

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES “ANIMACIÓN POR BARRIO” 2019
SOLICITUD GENERAL

Asociación/Entidad/Colegio		
Nombre de la entidad o asociación o Razón social		C.I.F.
Tipo de Vía	Domicilio Social	
Municipio	C.P.	Teléfono
Correo electrónico (dato obligatorio)		
Representante legal		
Apellidos	Nombre	DNI/ Tarjeta de residencia / CIF

EXPONE: Que habiéndose publicado en el BOP de Sevilla y conociendo y aceptando el contenido la Convocatoria pública de subvenciones, “ANIMACION POR BARRIO” 2019 del Ayuntamiento de Sevilla, Distrito Sur, cumpliendo los requisitos exigidos en la misma y depositando la documentación que a continuación se relaciona:

- Acreditación, según anexo II, expedida por el Sr. Secretario o Secretaria de la Entidad, de los datos de la persona designada como perceptor de la subvención y de estar legitimada con poder suficiente para la tramitación y demás actuaciones que se deriven del presente procedimiento de concesión de ayudas; Cualquier cambio en esta designación deberá ser debidamente comunicado por escrito al Distrito Sur en el momento que se produzca.
- Fotocopia del NIF de la persona solicitante.
- Copia del C.I.F. de la Asociación o Entidad.
- Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el Registro de EECC del Ayuntamiento de Sevilla.
- Certificado, en vigor, acreditativo de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, o declaración de autorizar de forma expresa a consultar los datos tributarios (Anexo IV).
- Certificado, en vigor, acreditativo de encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria y con el Ayuntamiento de Sevilla, o declaración de autorizar de forma expresa a consultar los datos tributarios (Anexo IV).
- Declaración responsable de que la entidad a la que representa no concurre ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, según modelo Anexo III. Para los Centros públicos el modelo será el que figura en el Anexo IV.

DOCUMENTACIÓN YA APORTADA EN PROCEDIMIENTOS ANTERIORES (Marque con una X): EXPEDIENTE Nº

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

- La Entidad que represento reúne los requisitos exigidos en la Convocatoria autorizando, en su caso, la consulta de los mismos en los respectivos ficheros públicos.
- Me comprometo a comunicar al Distrito Sur cualquier modificación o alteración de los datos, documentación y demás extremos que afecten a la concesión de estas ayudas.
- La presentación de la presente solicitud conlleva la aceptación íntegra de las normas que rigen el Programa.
- Manifiesto mi consentimiento y preferencia por la práctica de comunicaciones relativas al Programa “ANIMACIÓN POR BARRIO” 2019, a través de los medios arriba referenciados. A partir de este momento la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales.

Sevilla, a ____ de _____ de _____

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo.: _____

D.N.I.: _____

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. DISTRITO SUR

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del Reglamento (UE) 2016/679, el Ayuntamiento de Sevilla le informa que sus datos personales obtenidos mediante la solicitud cumplimentada en este Programa de ayudas van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero informatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de este programa de ayudas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos recogidos en los artículos 13 a 19 de la misma, dirigiendo un escrito al Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, a través del Registro General, sito en la Plaza de San Sebastián, Nº 1 de Sevilla y demás auxiliares del mismo.

SOLICITUD DE AYUDA PARA EVENTO.

ANEXO I

Asociación o Entidad			
Nombre de la entidad o asociación o Razón social		C.I.F.	
Teléfono		Correo electrónico	
Representante			
Apellidos		Nombre	DNI / Tarjeta de residencia / CIF
EVENTO A CELEBRAR.			
LUGAR DE CELEBRACIÓN			
FECHAS DE CELEBRACION			
Las actividades que se celebren sin facilitar el libre acceso tendrán un coste/consumo en créditos superior a las de libre acceso para todos los vecinos. Para cada uno de los conceptos solicitados habrá que sumar 5 puntos más. Señalar una X si la actividad NO es de LIBRE ACCESO.			

Marcar con una X el plazo que proceda:

Primer plazo: Veinte días naturales desde el siguiente a la publicación del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para la realización de actividades en los meses de marzo, abril, mayo y junio).

Segundo plazo: Desde el día 1 al 21 de junio, para la realización de actividades en los meses de julio, agosto y septiembre).

Tercer plazo: Desde el día 9 al 27 de septiembre para la realización de actividades en los meses de octubre, noviembre y hasta el día 8 de diciembre).

INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS Y ACTUACIONES

SERVICIO A REALIZAR	DURACIÓN	TAMAÑO	CRÉDITOS	SOLICITADO	
ILUMINACION	hasta un máximo de 6 h. de alquiler diarias para cada actividad	4.000 W	20		
ILUMINACION		8.000 W	40		
EQUIPO SONIDO		3.000 W	30		
EQUIPO SONIDO		6000 W	60		
GENERADOR		7,5 kW	20		
GENERADOR		50 KV	50		
ESCENARIO	hasta un máximo de 3 días de alquiler para cada actividad	m ²	2 / m ²		
SILLAS		Cada 50 Ud.	5		
MESAS		Cada 5 mesas	1		
CARPA / JAIMA		5x5 m.	30		
CARPA / JAIMA		3X3 m.	20		
WC QUÍMICO				20	
WC QUIMICO DISCAPACITADO				20	
DOS ANIMADORES-infantil	1 HORA y 30 MIN.		40		
TEATRO (3 o más componentes)	1 HORA Y 30 MIN.		40		
DOS ARTISTA-adultos	1 HORA y 30 min		40		
CHARANGA	1 HORA y 30 min		60		
CASTILLO HINCHABLE	HASTA 2 HORAS	Hasta 50 m ²	50		

MATERIAL GRÁFICO

CONCEPTO	CANTIDAD	CREDITOS	SOLICITADO
Cartel A4 150 g. impreso 4/0 tintas a una cara	Cada 25 Ud.	1	
Cartel A4 150 g. impreso 4/0 tintas a doble cara	Cada 25 Ud.	2	
Cartel A3 150 g. impreso 4/0 tintas a una cara	Cada 25 Ud.	2	
Cartel A3 150 g. impreso 4/0 tintas a doble cara	Cada 25 Ud.	4	
Pliego de papel 32 x 45 cm 4/4 tintas 135 gramos incluido plegado y hendido.	Cada 25 Ud.	5	

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos declarados y en caso de no aportarse la documentación acreditativa correspondiente, autorizo a que se realicen consultas en los respectivos ficheros públicos.

En.....a.....de.....de 20...

Firma del responsable:

Fdo.: _____

D.N.I.: _____

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. DELEGADO DEL DISTRITO SUR.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del Reglamento (UE) 2016/679, el Ayuntamiento de Sevilla le informa que sus datos personales obtenidos mediante la solicitud cumplimentada en este Programa de ayudas van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero informatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de este programa de ayudas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos recogidos en los artículos 13 a 19 de la misma, dirigiendo un escrito al Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, a través del Registro General, sito en la Plaza de San Sebastián, Nº 1 de Sevilla y demás auxiliares del mismo.

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES ANIMACION POR BARRIO 2019.

ACREDITACIÓN DE REPRESENTATIVIDAD. ANEXO II

ENTIDAD:		
SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD:		DNI
Solicitante representando a la Entidad		DNI

El/la secretario/a certifica que el solicitante presenta a esta entidad a efectos de la convocatoria de subvenciones en el programa Animación por Barrio 2019 del Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla; siendo designada como receptor de la subvención, estando legitimada con poder suficiente para la tramitación y demás actuaciones que se deriven del presente procedimiento de concesión de ayudas; y en concreto, para aceptar la subvención, presentar la justificación y, en su caso, renunciar total o parcialmente a ella. Así mismo se compromete, por la presente, a comunicar al Distrito Sur cualquier cambio que se produzca en la persona acreditada.

Sevilla, a ____ de _____ de

EL/LA SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD

Fdo.: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del Reglamento (UE) 2016/679, el Ayuntamiento de Sevilla le informa que sus datos personales obtenidos mediante la solicitud cumplimentada en este Programa de ayudas van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero informatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de este programa de ayudas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos recogidos en los artículos 13 a 19 de la misma, dirigiendo un escrito al Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, a través del Registro General, sito en la Plaza de San Sebastián, Nº 1 de Sevilla y demás auxiliares del mismo.

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES “ANIMACION POR BARRIO” 2019.

DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO III

Representante legal			
Apellidos		Nombre	DNI/ Tarjeta de residencia / CIF
Tipo de Vía	Domicilio Social		
Municipio	C.P.		Teléfono
Correo electrónico			
Cargo (Secretario/Presidente)		Nombre de la asociación o entidad	

Declaro bajo mi responsabilidad que en la entidad que represento no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 del 17 de Noviembre, General de Subvenciones y en especial declara no ser deudor de ningún Organismo Oficial de ámbito local, autonómico ni estatal.

Declara no haber solicitado u obtenido ninguna subvención o ayuda concurrente ni de naturaleza similar con la solicitada al Distrito Sur para los eventos; comprometiéndose a comunicar la solicitud u obtención de subvenciones o ayudas concurrentes con ésta.

Sevilla, a ____ de _____ de

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo.: _____

D.N.I.: _____

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. DELEGADO DEL DISTRITO SUR.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del Reglamento (UE) 2016/679, el Ayuntamiento de Sevilla le informa que sus datos personales obtenidos mediante la solicitud cumplimentada en este Programa de ayudas van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero informatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de este programa de ayudas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos recogidos en los artículos 13 a 19 de la misma, dirigiendo un escrito al Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, a través del Registro General, sito en la Plaza de San Sebastián, Nº 1 de Sevilla y demás auxiliares del mismo.

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES ANIMACION POR BARRIO 2019.

AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA RECABAR DATOS DE CARÁTER TRIBUTARIO. Anexo IV

La persona abajo firmante en nombre y representación de (AMPA / EECC) _____ autoriza al Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la Seguridad Social y al Ayuntamiento de Sevilla los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la entidad que representa para que, en el caso de resultar beneficiaria del Programa de Subvenciones “Animación por Barrios” 2019, quede acreditado que se encuentra al corriente de las citadas obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La presente autorización se otorga a los efectos de acreditar el cumplimiento por parte de (AMPA / EECC) _____ de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en caso de resultar beneficiaria en el procedimiento seguido para el otorgamiento de Ayudas “Animación por Barrio” 2019, en aplicación de lo dispuesto en la legislación tributaria por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones y en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos.

APELLIDO:

NOMBRE:

NIF:

ACTUA EN CALIDAD DE:

FIRMA:

....., a..... de..... de.....

NOTA: La Autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del Reglamento (UE) 2016/679, el Ayuntamiento de Sevilla le informa que sus datos personales obtenidos mediante la solicitud cumplimentada en este Programa de ayudas van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero informatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de este programa de ayudas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos recogidos en los artículos 13 a 19 de la misma, dirigiendo un escrito al Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, a través del Registro General, sito en la Plaza de San Sebastián, Nº 1 de Sevilla y demás auxiliares del mismo.

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES “ANIMACION POR BARRIO” 2019.
CUENTA JUSTIFICATIVA ANEXO V.

(Para presentar una vez realizado el evento/actividad)

Representante legal			
Apellidos		Nombre	DNI/ Tarjeta de residencia / CIF
Tipo de Vía	Domicilio Social		
Municipio	C.P.	Teléfono	
Correo electrónico			
Cargo (Secretario/Presidente)		Nombre de la asociación o entidad	

Declaro, como responsable de la actividad/ evento..... subvencionado, acreditando que dicho evento fue celebrado el día.....de.....de....., de acuerdo con las condiciones establecidas y aceptadas por las que ha sido objeto de ayuda y que los servicios subvencionados se han prestado conforme a lo concedido.

Acompaña los siguientes documentos según la convocatoria: Breve memoria describiendo el evento/actividad.

Sevilla, a ____ de _____ de _____

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo.: _____

D.N.I.: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del Reglamento (UE) 2016/679, el Ayuntamiento de Sevilla le informa que sus datos personales obtenidos mediante la solicitud cumplimentada en este Programa de ayudas van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero informatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de este programa de ayudas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos recogidos en los artículos 13 a 19 de la misma, dirigiendo un escrito al Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, a través del Registro General, sito en la Plaza de San Sebastián, Nº 1 de Sevilla y demás auxiliares del mismo.

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES “ANIMACION POR BARRIO” 2019
JUSTIFICACION DE AYUDA PARA EVENTO. **ANEXO VI**

Asociación o Entidad		
Nombre de la entidad o asociación o Razón social		C.I.F.
Teléfono	Correo electrónico	
Representante		
Apellidos	Nombre	DNI / Tarjeta de residencia / CIF
EVENTO CELEBRADO.		
LUGAR DE CELEBRACIÓN		
FECHAS DE CELEBRACION		

INFRAESTRUCTURAS PARA EVENTOS Y ACTUACIONES

SERVICIO A REALIZAR	DURACION	TAMAÑO	SERVICIO PRESTADO
ILUMINACION	hasta un máximo de 6 h. de alquiler diarias para cada actividad	4.000 W	
EQUIPO SONIDO		3000 W	
EQUIPO SONIDO		6000 W	
GENERADOR		7,5 KW	
GENERADOR		50 KW	
ESCENARIO	hasta un máximo de 3 días de alquiler para cada actividad	12 m ²	
ESCENARIO		18 m ²	
ESCENARIO		24 m ²	
SILLAS		___ Uds.	
MESAS		___ Uds.	
CARPA		5 x 5 m.	
CARPA		3 x 3 m.	
WC QUIMICO		Ud.	
WC QUIMICO MINUSVÁLIDO		Ud.	
DOS ANIMADORES-infantil		1 HORA y 30 min.	
TEATRO (3 ó más componentes)	1 HORA y 30 min.		
DOS ARTISTA-adultos	1 HORA y 30 min.		
CHARANGA	1 HORA y 30 min.		
CASTILLO HINCHABLE	HASTA 2 HORAS	Hasta 50 m ²	

MATERIAL GRAFICO

CONCEPTO	CANTIDAD	SERVICIO PRESTADO
Cartel A4 150 g. impreso 4/0 tintas a una cara	Cada 25 Ud.	
Cartel A4 150 g. impreso 4/0 tintas a doble cara	Cada 25 Ud.	
Cartel A3 150 g. impreso 4/0 tintas a una cara	Cada 25 Ud.	
Cartel A3 150 g. impreso 4/0 tintas a doble cara	Cada 25 Ud.	
Pliego de papel 32x45 cm 4/4 tintas 135 gramos incluido plegado y hendido	Cada 25 Ud.	

Declaro, como responsable de la actividad que dicho evento fue celebrado de acuerdo con las condiciones establecidas y aceptadas por las que ha sido objeto de ayuda y que los servicios subvencionados se han prestado conforme a lo concedido.

Acompaña los siguientes documentos según la convocatoria: Breve memoria describiendo el evento/actividad.

Sevilla, a ____ de _____ de _____

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo.: _____

D.N.I.: _____

A rellenar por la Administración	TOTAL CRÉDITOS: 170	CRÉDITOS CONCEDIDOS:	CREDITOS SOLICITADOS:	CREDITOS DISPONIBLES:
----------------------------------	------------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. DELEGADO DEL DISTRITO SUR

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del Reglamento (UE) 2016/679, el Ayuntamiento de Sevilla le informa que sus datos personales obtenidos mediante la solicitud cumplimentada en este Programa de ayudas van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero informatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de este programa de ayudas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos recogidos en los artículos 13 a 19 de la misma, dirigiendo un escrito al Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, a través del Registro General, sito en la Plaza de San Sebastián, Nº 1 de Sevilla y demás auxiliares del mismo.